



DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Obispo de Córdoba

Prot. S. N°. 2022 – 05 – 013

DECRETO

Con fecha de 25 de marzo de 2022, el Hno. Dario Vermi, OH, legítimamente nombrado Postulador de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Hno. Bonifacio Bonillo Fernández, OH, religioso, por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Actor de la Causa, me ha presentado el *supplex libellus* del inicio de la Causa del referido Siervo de Dios y de la Investigación diocesana sobre su vida y sus virtudes heroicas, así como sobre la fama de santidad y de signos.

En conformidad con lo establecido en el n. 11b de las *Normae servandae*, publicadas el 7 de febrero de 1983 por la Congregación para las Causas de los Santos, con el presente Decreto hago público el *supplex libellus* del Postulador e invito a todos los fieles de la Diócesis de Córdoba a enviarme noticias o informes que puedan ser útiles, tanto a favor como en contra, referentes a la Causa.

Estas noticias de todo tipo en general, tanto personales como privadas, y una fotocopia auténtica de documentos, escritos, cartas, etc., pueden ser comunicadas al Canciller Secretario General de esta Diócesis a la siguiente dirección: Obispado de Córdoba, Calle Torrijos, n°. 12, 14003 Córdoba.

Dado en Córdoba, el 14 de mayo de 2022.



*Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba*

+ Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba

Ante mí,



Alberto Nieva

Joaquín Alberto Nieva García,
Canciller Secretario General